



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00097615- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Bienestar Universitario y Modernización solicita la autorización para la liquidación, pago de viáticos, y gastos inherentes a la comisión de servicio para asistir a los Talleres de Transformación Digital, en marco de del Proyecto UNI - UEAR: Alianza Universitaria Argentina - Europea para la Transformación Digital a realizarse en la Universidad Nacional del Litoral (Ciudad de Santa Fé) el día 6 de marzo del 2024 y en la Universidad Nacional de Rosario (Ciudad de Rosario – Santa Fé) el día 7 de marzo del corriente año

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Secretario de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, autorizar la liquidación y pago de viáticos, y gastos a favor del señor Secretario de la mencionada Secretaría, inherentes a la comisión de servicio para asistir a los Talleres de Transformación Digital, en marco de del Proyecto UNI - UEAR: Alianza Universitaria Argentina - Europea para la Transformación Digital a realizarse en la Universidad Nacional del Litoral (Ciudad de Santa Fé) el día 6 de marzo del 2024 y en la Universidad Nacional de Rosario (Ciudad de Rosario – Santa Fé) el día 7 de marzo del corriente año, de conformidad a lo detallado en la planilla de factibilidad presupuestaria que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen.

